

# Plan Decenal de Educación

"Hacia un Proyecto Educativo de Ciudad"

2004 - 2014

Documento de trabajo para la construcción de una  
política pública educativa municipal

Ciudad

*República de Colombia*



*Santiago de Cali*

*Secretaría de Educación Municipal*

*República de Colombia*



*Santiago de Cali*

*Secretaría de Educación Municipal*

# Plan Decenal de Educación

**"Hacia un Proyecto Educativo de Ciudad"  
2004 - 2014**

*Ciudad*

Documento de Trabajo para La Construcción  
de una Política Pública Educativa Municipal

Santiago de Cali, Diciembre 9 de 2004



**APOLINAR SALCEDO CAICEDO**  
Alcalde Santiago de Cali

**CARLOS ALBERTO SAAVEDRA MACIA**  
Secretario de Educación Municipal

**LILIANA VICTORIA ZULUAGA**  
Subsecretaria de Planeación Sectorial

**JORGE LUCIO QUIÑONES ESPAÑA**  
Subsecretario para la Dirección y  
Administración de los Recursos

**LUZ DARY ECHEVERRY SERRATO**  
Subsecretaria de Desarrollo Pedagógico

**COMITÉ DIRECTIVO**  
Mesas de trabajo  
Comités Técnicos de Educación  
Instituciones Educativas

**PORTADA:** Fernando Arboleda

**FOTOGRAFÍAS:** Programa de mejoramiento de la calidad de la educación en el municipio de Santiago de Cali -El maestro en la ciudad (convenio Secretaría de Educación Municipal -Universidad del Valle)

**Diseño:** El Bando Creativo  
Segunda edición, agosto de 2005



## Agradecimientos

La Secretaría de Educación Municipal y El Comité Directivo del Plan Decenal de Educación “hacia un proyecto educativo de ciudad” 2004-2014 expresan el más sincero agradecimiento a la Universidad del Valle, al Instituto de Educación y Pedagogía de la Universidad del Valle, a La Fundación Planeta Valle, a los facilitadores de las comunas y corregimientos, a los miembros de las Mesas de Trabajo y de los Comités Técnicos de educación, a las Instituciones educativas y organizaciones sociales por su valiosa participación, apoyo, dedicación y compromiso.

A la facilitadora Elizabeth Figueroa Miranda, por su constante acompañamiento y aportes metodológicos.

De igual manera, extienden sus agradecimientos al Secretario de Educación Municipal, Luis Enrique Caicedo Restrepo, en cuya administración se inició el proceso de formulación del Plan Decenal de educación, bajo la orientación de la Dra. Ivette Adames García y al Secretario de Educación Municipal, Silvio Borrero Astudillo, por su apoyo a la continuidad del Plan Decenal de Educación.

El documento final del Plan Decenal de Educación “Hacia un Proyecto Educativo de Ciudad” 2004-2014, hará el reconocimiento a cada una de las personas y organizaciones que se vincularon a este proceso.



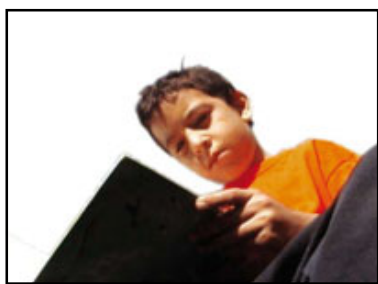
---

*"La Educación no nos da la felicidad  
tampoco la libertad  
no somos felices  
sólo por ser libres -en caso de serlo-  
o por tener educación -si fuimos  
educados-  
sino porque la educación  
puede ser el medio  
para darnos realmente cuenta de que  
somos felices.*

*Nos abre los ojos, los oídos  
Nos señala dónde están ocultos los  
deleites  
Nos convence de que sólo hay una  
libertad que  
Importa -la de la mente-*

*Nos brinda la confianza para recorrer  
el camino  
que nos ofrece nuestra mente educada"*

IRIS MURDOCH



## Presentación

*"La Educación, condición necesaria para el diálogo y para la paz, tiene un papel importante, en la medida en que los tan diversos y siempre colectivos espacios en los cuales se desarrolle, sean lugares de discusión, vivencia, convivencia, reinención del sentido cotidiano de la sociedad y posibilidad de transformación"<sup>1</sup>.*

**E**l Plan Decenal de Educación denominado "Hacia un Proyecto Educativo de Ciudad", es un conjunto de propósitos, objetivos, lineamientos de política, estrategias, programas y proyectos, definidos mediante un amplio proceso participativo, tanto de actores sociales e institucionales y de representantes de los sectores académico y productivo, como de la comunidad organizada y del gobierno. La finalidad es la de contribuir al desarrollo de una ciudad democrática, pacífica, incluyente, productiva e innovadora, donde el ser humano sea el centro del desarrollo y de la educación, todo lo cual constituye no sólo un derecho, sino también una condición esencial para reducir la exclusión, ampliar la equidad y potenciar las capacidades individuales y sociales de los habitantes de Santiago de Cali, en sus áreas urbana y rural.

La formulación del Plan Decenal de Educación, mediante un proceso de planeación participativa, garantiza ser exitoso, por cuanto integra las diferentes visiones y perspectivas de los cuatro estamentos que constituyen la ciudad. Además, conforma unas Mesas de Trabajo, como espacios de encuentro y concertación, para responder a los retos que, en el ámbito de la educación, plantea la formulación de un proyecto de desarrollo humano de la ciudad de Cali, el cual posibilite participar, decidir, convivir y ser diferente; que permita pensar, sentir y vivir la ciudad, en un contexto social donde imperen la equidad, la justicia y la dignidad.

1. Foro Mundial de Educación. Octubre de 2001.



El Plan Decenal de Educación "Hacia un Proyecto Educativo de Ciudad" debe también constituirse en el fundamento básico del intercambio y de la producción de los diferentes actores sociales e institucionales, buscando con ello que la educación sea considerada como un factor clave del desarrollo humano y un tema indispensable de la agenda pública municipal.

El presente documento es un resumen que contiene los aspectos generales y las acciones constitutivas del Plan Decenal de Educación "Hacia un Proyecto Educativo de Ciudad", para la construcción de una Política Pública Educativa Municipal.

## Justificación

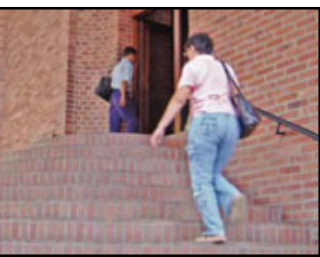
**E**s imperiosa la necesidad de vivir, sentir y construir un proyecto de sociedad para Santiago de Cali, cuyo desarrollo garantice el respeto por los derechos humanos y, por ende, posibilite la transformación de la exclusión, por la inclusión; de la discriminación, por la integración; de la intolerancia, por el respeto a la diferencia y por el reconocimiento de la diversidad. Para ello, es preciso que el sistema educativo municipal permita la formación de seres humanos integrales, con capacidades, talentos y competencias, no sólo para ejercer su función como ciudadanos, sino también para incorporar los múltiples saberes y el conocimiento científico y tecnológico, a favor de sus comunidades y del Municipio.

El Plan Decenal de Educación "Hacia un Proyecto Educativo de Ciudad" posibilitará la articulación, tanto de diversos actores, como de propuestas y acciones, en procura de contribuir a la construcción de un nuevo tipo de sociedad en Santiago de Cali. Constituirá, por lo tanto, un proceso que permitirá a la educación convertirse en el eje fundamental del desarrollo humano, lo cual implica que debe ser asumida, por todos los actores gubernamentales y sociales, como un asunto prioritario y estratégico de la agenda pública, mediante la formulación de políticas públicas educativas, que trasciendan el tratamiento coyuntural dado por las administraciones municipales y generen, así, una acción continua, permanente y coherente, en pro de la educación local.

El Plan Decenal de Educación permite actuar, al mismo tiempo, en tres ámbitos:



- a. El de la visión estratégica, a partir de la definición de unos propósitos y de unos lineamientos que impulsen y consoliden una política educativa pública municipal;
- b. El de la acción, la cual se irá ajustando, a medida que sean ejecutados los programas y proyectos, y que sean alcanzadas las metas, en procura de resolver los problemas que afectan la educación;
- c. El de la movilización institucional y social en favor de la educación, mediante la creación de espacios para el encuentro y la concertación, como las mesas de trabajo, las alianzas estratégicas, los acuerdos y convenios interinstitucionales y sociales, con el fin no sólo de incrementar los recursos públicos para ella, sino también para garantizar el derecho fundamental a la educación.



En este sentido, el Plan Decenal de Educación representa una guía para la acción y un proceso en constante retroalimentación, que se surte, tanto de la articulación con los planes de desarrollo y educativos nacionales y departamentales, con la de los planes de desarrollo municipal y de las comunas y corregimientos, como también de los logros y limitaciones de su ejecución.

Su viabilidad dependerá del compromiso e interés que asuman los diferentes actores sociales, políticos y gubernamentales de Santiago de Cali.

## El problema clave y sus dimensiones

La situación educativa local se caracteriza por el déficit de cupos escolares, especialmente en el nivel de preescolar - grado transición, el elevado número de deserciones, y el alto nivel de necesidades básicas insatisfechas de las familias atendidas por el sistema escolar, de acuerdo con la información suministrada por la Secretaría de Salud Pública Municipal.

La deficiente calidad educativa se evidencia en varios factores negativos, tales como el aumento de la brecha entre la educación oficial y la privada (por ejemplo, en las evaluaciones realizadas por el ICFES y el Ministerio de Educación Nacional, como la Prueba de Competencias Ciudadanas y la Prueba Saber 2002-2003, el municipio se ubicó por debajo del promedio nacional, tanto en matemáticas como en lenguaje, y ligeramente por encima del promedio nacional en las pruebas de competencias ciudadanas; la deficiente gestión administrativa de las instituciones

educativas y, además, la débil estructura organizativa de la Secretaría de Educación Municipal, que no garantiza el acompañamiento necesario, ni la eficiencia de los diferentes procesos administrativos, pedagógicos, sociales y de planeación, que se realizan en las instituciones educativas.

- Para sustentar lo anterior, en el año 2003, se quedaron por fuera del sistema educativo 80.183 niños, de 520.447 en edad escolar (entre 5-17 años, según datos suministrados por Planeación Municipal). Las tasas de escolaridad bruta, en preescolar, son de 38.66%; en primaria, del 84.55%, y en secundaria media, del 80%. De acuerdo con lo estimado por la Secretaría de Educación, quedando pendiente el ajuste por la participación del sector no oficial, la tasa de cobertura bruta en la ciudad es del 84.5%. Así mismo, según información del DANE, la tasa de deserción escolar se ubica alrededor del 5%, tanto para hombres como para mujeres.
- El sistema educativo no responde a las necesidades empresariales y de desarrollo económico de la ciudad, ni a la demanda de productividad y competitividad de los mercados nacionales e internacionales; de igual forma, no satisface las necesidades educativas de los grupos vulnerables y, en especial, de la población desplazada o con necesidades de educación especial.
- En los últimos 5 años, la primera causa de mortalidad en el municipio son los homicidios, según estadísticas de la Secretaría de Salud de Cali, con excepción de la comuna 2, en donde ha ocupado entre el 2º y el 5º lugar, y de las comunas 3 y 19, en las que ocupó el tercer lugar, en los años 2001 y 1999, respectivamente. Estos índices reflejan la incapacidad del sector educativo, en conjunto con los otros sectores, para formar individuos capaces de manejar los conflictos cotidianos, mediante la competencia, el diálogo y la negociación. Las condiciones sociales y culturales del municipio han incubado, en los ciudadanos, la generación de actitudes agresivas: no se reconoce la importancia que tiene el conflicto como parte de la vida; se presentan la intolerancia y la incapacidad para reconocer las diferencias; es débil o nulo el valor otorgado al otro y a la vida.



El reconocimiento de la situación educativa de Santiago de Cali, de sus efectos contundentes en el desarrollo y bienestar humano, exigió realizar un análisis<sup>2</sup> mediante el cual se





identificó y seleccionó un problema clave, junto con sus ejes o dimensiones estructurantes, determinando, de esta manera, la formulación del Plan:

**Problema Clave:** Insuficiente capacidad de respuesta del sector educativo a los procesos de cambio social, para la construcción de una ciudad democrática, pacífica, productiva, incluyente e innovadora.

## Dimensiones del problema

- Débil gestión y organización del sector educativo, que se refleja, tanto en los deficientes procesos administrativos y pedagógicos, como en la escasa participación de la comunidad educativa en la toma de decisiones inherentes al proceso educativo y al desarrollo de los planteles educativos.
- Dificultades en la permanencia de la población y en el acceso a servicios educativos de calidad, evidenciadas por la situación de pobreza y marginalidad que presenta la ciudad, en donde la población de los sectores marginales no disfruta de una educación de calidad, acorde con sus necesidades.
- Insuficiente desarrollo de los procesos de formación hacia una ciudad educadora, reflejado en la fragmentación del tejido social, la desconfianza, el incumplimiento de las normas, la inseguridad y las altas tasas de homicidios, especialmente entre los jóvenes.
- Insuficiente participación del sector educativo en el desarrollo de capacidades de generación, uso y apropiación social del conocimiento, evidenciada por la alta tasa de desempleo y subempleo, así, como por el bajo acceso al empleo, de los egresados de la educación básica y media; e, igualmente, por el rezago que presenta la educación, en relación con los avances tecnológicos y productivos actuales.

## Propósitos generales

*"Toda persona tiene derecho a la Educación"<sup>3</sup>.*

**A** pesar de que la educación es un derecho universal, garantizado por el Estado, existen factores negativos, como la pobreza, la marginalidad y la exclusión social en que vive un alto porcentaje de la población de Santiago de

2. Revisión de los elementos del contexto, análisis de datos recopilados y contruidos por la Secretaría de Educación Municipal sobre la situación educativa y de documentos consolidados en otros procesos participativos de planeación, a saber: Foros de Comuna 2002; Planes de Mejoramiento Institucionales 2002; Planes de Desarrollo de Comuna y Corregimiento 2004-2008 y Análisis de la situación educativa en el marco de la formulación del Plan Prospectivo Municipal al 2012 - Departamento Administrativo de Planeación Municipal.

3. Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Cali, además de la presencia de problemáticas sociales estructurales, tales como el desempleo, la violencia social y familiar, la carencia de oportunidades para el desarrollo integral, la ruptura del tejido social y la baja participación y organización comunitaria, que han impedido no sólo una cobertura educativa del 100%, sino, igualmente, la existencia de una gratuidad y calidad plenas, en la prestación del servicio educativo.

Pese a todo lo anterior, se ha logrado la ampliación de la cobertura, el mejoramiento de la infraestructura y de la gestión administrativa, como productos de la certificación del Municipio; se han establecido, asimismo, unas relaciones estratégicas con la Comisión Vallecaucana por la Educación, con la Universidad del Valle y con organizaciones no gubernamentales, y se cuenta con un marco normativo favorable para la formulación del Plan Decenal, así como una articulación con el Plan Maestro del Valle del Cauca, con el Plan de Desarrollo Municipal y con la definición, desde el Plan Nacional Decenal, de unos propósitos para las regiones, para ser alcanzados en el año 2005.

Condiciones y factores que permiten establecer, para Santiago de Cali, los siguientes propósitos generales, en el marco del Plan Decenal de Educación "Hacia un Proyecto Educativo de Ciudad" 2004 -2014:



- Garantizar el derecho a la educación, centrado en el ser humano como eje del desarrollo.
- Mejorar la calidad de la educación pública, de manera que toda la población tenga la posibilidad de acceder a una educación pertinente y de calidad, en todos los niveles y modalidades del conocimiento.
- Asegurar el acceso y la permanencia educativa de los estudiantes, superando toda forma de discriminación y corrigiendo los factores de inequidad que afectan el sistema educativo.
- Modernizar la administración y la gestión del sector educativo, articulando y organizando los esfuerzos de todos los actores de la educación, en un nuevo sistema educativo local, asegurando la transparencia del gasto y el aumento progresivo de las inversiones en educación.
- Promover y ejecutar políticas educativas que contribuyan a establecer la educación como un asunto de todos y una prioridad de la política pública del municipio.
- Desarrollar una intervención interinstitucional, por la infancia y la juventud, vista desde una perspectiva de la complementariedad en los servicios, la acción coordinada de los esfuerzos y recursos de todas las instituciones

y el desarrollo de un liderazgo colectivo, que coadyuve en la solución de la problemática educativa.

- Hacer de la ciudad un espacio educativo permanente, fortaleciendo al ser social en su capacidad participativa, creativa e imaginativa, mediante un proceso formativo orientado hacia el desarrollo humano, con equidad.
- Aplicar la interdisciplinariedad y la transversalidad, para trabajar la complejidad de la ciudad y la escuela, de manera integral, en sus múltiples dimensiones: psicosociales, éticas, políticas, filosóficas, psicoespaciales y pedagógicas.
- Generar amor por el conocimiento; desarrollar la ciencia, la técnica y la tecnología, impulsando la investigación en todos los niveles educativos; incentivar el desarrollo de metodologías atractivas e innovadoras y de programas pertinentes con el contexto de la ciudad-región.

## Objetivos

### Objetivo general

Participar en la construcción de una ciudad educadora en la que el ser humano sea el centro del desarrollo, realizando políticas públicas educativas que garanticen la satisfacción del derecho a la educación y el mejoramiento de la calidad de vida en Santiago de Cali.

Para su logro se han establecido cuatro objetivos específicos, que corresponden a las dimensiones estructurales del Plan:

### Objetivos específicos

- Construir una gestión pública educativa integral, para el mejoramiento de la calidad en todos los niveles del sistema educativo.
- Garantizar una educación de calidad, que asegure el acceso y la permanencia de la población en el sistema educativo, en función del desarrollo integral del ser humano y de la ciudad.
  - Desarrollar procesos participativos



de reflexión, investigación y acción, en la dimensión educación-escuela-ciudad, que favorezcan la construcción de condiciones pedagógicas, culturales y sociales, para hacer de Santiago de Cali una ciudad educadora, en contextos de globalización y cambio permanente.

- Contribuir a la divulgación, socialización y popularización del conocimiento y otros saberes del contexto local y de la ciudad-región, en los campos de la ciencia, la tecnología y la estética, para su generación, uso y apropiación social en procesos de desarrollo sostenibles y equitativos.



## Resultados generales

**E**n el ámbito de la práctica social, la planeación es un proceso de toma de decisiones que permite prever cuál es el mejor camino para alcanzar los resultados que se desean, los cuales, como un medio o instrumento de la participación, permiten a los actores sociales, la visualización y construcción del futuro. En coherencia, el Plan Decenal "Hacia un proyecto educativo de Ciudad", plantea unos resultados generales, que pueden ser alcanzados como consecuencia de las acciones (programas y proyectos) que se ejecuten en desarrollo de cada uno de los ejes del Plan:

- Déficit educativo del Municipio de Santiago de Cali, superado en el año 2014, permitiendo el acceso universal a la población en edad escolar de la zona rural y urbana, mediante la aplicación de estrategias en todos los niveles y modalidades del sistema.
- Un sistema educativo municipal modernizado y con capacidad de respuesta a las necesidades educativas del desarrollo humano.
- Poblaciones urbanas y rurales atendidas con pedagogías activas y metodologías flexibles y pertinentes, con enfoque étnico, social y poblacional (niñez, juventud, mujer, adultos, población campesina y rural, en situación de desplazamiento, especial, grupos étnicos indígenas y afrodescendientes).
- Acciones ejecutadas coherentemente con las políticas de género, juventud, infancia, étnicas y de los grupos poblacionales especiales, en todos los niveles y modalidades del sistema educativo.
- Niños y niñas de estrato 1, 2 y de la zona rural, en condiciones nutricionales adecuadas para el aprendizaje, y



con una actitud hacia una sana alimentación.

- Talento humano profesional idóneo, motivado, comprometido con el Proyecto Educativo y el desarrollo de la ciudad.
- Proyecto Educativo Institucional y Proyecto Institucional Educativo Rural, contextualizados con las realidades locales, regionales y nacionales, construidos y ejecutados participativamente.
- Procesos de la comunidad educativa participativos y articulados, que contribuyan a la construcción de una cultura ciudadana democrática.
- Procesos educativos desarrollados desde los diferentes sectores sociales, orientados hacia la formación de un ciudadano apropiado y respetuoso de lo público.
- Prácticas de control social implementadas por las comunidades educativas, mediante el uso de herramientas de monitoreo y seguimiento a la gestión de los planes, programas y proyectos que desarrolla el sector educativo.
- Ciudadanos preparados para la convivencia ciudadana, la productividad, el respeto y el sostenimiento de la vida y del ecosistema.

*"El goce del derecho a la Educación, no es meramente el derecho de ir a la escuela; es el derecho a la apropiación efectiva de los saberes, saberes que hacen sentido y no simples informaciones dadas por el maestro o encontradas en la Internet; es el derecho a la actividad intelectual, a la expresión, a lo imaginario y al arte, al dominio de su cuerpo, a la comprensión de su ambiente natural y social; es el derecho a una orientación que permita construir sus relaciones con el mundo, con los otros y consigo mismo"<sup>4</sup>.*

## Lineamientos de política

*"Las Políticas Educativas no deben ser la preocupación solamente de los dirigentes (con el riesgo de una sumisión de la educación a intereses particulares), ni de los educadores (con el riesgo del corporativismo), ni de las comunidades (con el riesgo de un aislamiento comunitario);"*

4. Charlot, Bernard. Análisis, Conclusiones y principales Propuestas del Foro Mundial de Educación (FME), Porto Alegre, Octubre 2001.

*deben pertenecer al campo del debate público contradictorio, participativo, democrático*<sup>5</sup>.

Los lineamientos de política del Plan Decenal constituyen la base para la construcción de una política pública educativa municipal, que tenga como centro de preocupación el desarrollo humano<sup>6</sup>. Sus cuatro dimensiones tienen como horizonte la ciudad educadora y como condición necesaria, la existencia de una racionalidad institucional resultado de la gestión y modernización del sector educativo del municipio. Para avanzar en estas dimensiones se proponen, por ahora, las siguientes temáticas cuyo desarrollo conceptual y empírico, a lo largo del decenio, deberá contribuir a una mayor comprensión por parte de los actores sociales, políticos e institucionales de Santiago de Cali, de los fenómenos a los que ellas se refieren.



- Multiculturalidad e identidades.
- Participación social y ciudadana.
- Convivencia y democracia.
- Modernidad y desarrollo humano.
- Arte, estética, lúdica, ciencia y tecnología.
- Equidad intergeneracional y de género.
- Globalización, sociedad del conocimiento.
- Ecología y protección del medio ambiente.
- Talento humano y calidad de vida.
- Administración de recursos.
- Información y comunicación.
- Planeación, seguimiento, evaluación y control.
- Pertinencia y relevancia social de la educación.
- Educación, escuela, ciudad y nuevas tecnologías.

## Dimensión: Gestión y organización educativa

La gestión y organización del sector educativo tendrá, como política, el mejoramiento continuo de la prestación del servicio público educativo para el bienestar de la comunidad, gene-

5. Foro sobre la Educación – Forum Social Mundial, Porto Alegre, 2001.

6. Se comparte un planteamiento general sobre desarrollo humano que trata de integrar en el plano teórico y metodológico los aspectos económicos, políticos y sociales, superando así los enfoques convencionales centrados fundamentalmente en el crecimiento económico y en el mal llamado progreso. Se trata de una noción o mejor de un enfoque incluyente, en la medida en que debe propiciar el desarrollo de valores como la equidad, la democracia, el equilibrio ecológico, la justicia, entre otros. Un enfoque centrado en el respeto y ejercicio de los derechos fundamentales del ser humano, con miras a lograr mayores niveles de bienestar y calidad de vida para todos y no solo para unos pocos. En materia de políticas públicas y en el caso particular del Plan Decenal, orientado a un proyecto educativo de ciudad, no se comprende por fuera de logros significativos en los términos planteados. Entendemos la ciudad educadora como un escenario en el que todos los ciudadanos, más que beneficiarios o usuarios de servicios del Estado, sean artífices de una vida más humana, en la que efectivamente haya espacio para la creación y construcción de posibilidades para todos, que redunde en unas mejores condiciones de vida. **Informe Nacional de Desarrollo Humano Colombia 2003, Un Callejón sin Salida**, p. 15. Editorial Panamericana formas e impresión, Bogotá, 2003.

rando así calidad, equidad, pertenencia y permanencia, de tal forma que conlleve a su transformación social:

- Selección del talento humano para los cargos administrativos, directivos y docentes, en el sector educativo, por concurso y convocatoria, acorde con unos criterios éticos, técnicos y con la necesidad institucional, dando cumplimiento a los perfiles establecidos en las normas.
- Orientación de los procesos de cualificación permanente del personal administrativo, directivo y docente, acorde con las necesidades de cada nivel de gestión.
- Creación de incentivos para la comunidad educativa, que contribuyan al mejoramiento continuo de las instituciones.
- Aumento de la asignación de recursos públicos, que garantice las acciones continuas y permanentes en beneficio de la educación.
- Administración de recursos, con fundamento en principios de equidad, gratuidad, participación e integración, de acuerdo con el contexto social, local y territorial del municipio, para hacer efectivo el derecho a la educación.
- Articulación de los actores de los sectores oficial, privado, social y comunitario, en la consecución de recursos para la educación, en el ámbito local, regional, nacional e internacional.
- Fortalecimiento de la participación de los miembros de la comunidad educativa de las instituciones, para garantizar una gestión educativa territorial con calidad.



- Participación activa del sector productivo, los grupos étnicos y culturales, las organizaciones sociales y comunitarias, en la gestión educativa, mediante el aporte de conocimientos, recursos humanos y físicos, en cumplimiento de su responsabilidad

social con la educación.

- Reconocimiento de los planes y proyectos formulados en el sector educativo, con participación de organizaciones sociales y comunitarias, articulándolos con la planeación sectorial y municipal, en función de las prioridades del desarrollo local y de la ciudad-región.
- Mejoramiento continuo de la Secretaría de Educación Municipal en todos sus niveles, mediante la participación de la comunidad, en la evaluación de la gestión pública educativa.
- Seguimiento, control y evaluación eficientes y permanentes de los procesos administrativos y educativos, que garanticen la calidad de la educación y de la gestión educativa.
- Modernización y fortalecimiento de la gestión educativa, a través de un sistema de información eficiente.



## Resultados esperados

- Un sistema de comunicación e información eficiente, que permite la adecuada toma de decisiones en la Secretaría de Educación Municipal y en las instituciones educativas.
- Un plan de fortalecimiento de la gestión y organización del sector educativo.
- Un plan de estímulos e incentivos para la gestión Institucional.
- Un sistema de seguimiento, evaluación y control de los proyectos y procesos, en la Secretaría de Educación Municipal y en las instituciones educativas.
- Fortalecimiento de los procesos de gestión, para buscar así la participación ciudadana.
- Óptima administración de los recursos y del desempeño del talento humano, en las instituciones educativas y en la Secretaría de Educación Municipal
- Un diagnóstico actualizado de la infraestructura de las instituciones educativas y de la Secretaría de Educación Municipal.
- Establecimiento de convenios interinstitucionales e intersectoriales, tendientes al mejoramiento de la realidad educativa.



### Dimensión: Acceso y permanencia a servicios educativos de calidad

El acceso y la permanencia de la población a servicios educativos de calidad, se orientará hacia la recuperación del valor social de la educación y hacia la articulación del proceso educativo con el contexto social, cultural y económico de las comunidades y de la ciudad-región, de forma tal que permita el desarrollo de los procesos de formación integral y de los proyectos de vida de la población.

- Apoyo a las familias de los estratos socioeconómicos 1 y 2, a la población vulnerable<sup>7</sup>, a la especial<sup>8</sup> y a la del área rural, en todos los niveles del sistema educativo, especialmente en el nivel preescolar y primer grado de la básica, mediante programas de gratuidad, fortalecimiento alimentario; kit escolar; uniforme único; bibliobanco y transporte.

**7.** Jóvenes, niñez trabajadora, mujeres cabeza de familia, población en situación de desplazamiento, desvinculados del conflicto armado.

**8.** Población con discapacidad, excepcionalidad, grupos étnicos indígenas y afrodescendientes, población en situación de desplazamiento, desvinculados del conflicto armado, reinsertados, en extraedad, adultos mayores, adultos, población rural y campesina.





- Ampliación de cobertura en todos los niveles y modalidades del servicio educativo, especialmente en el nivel de preescolar.

- Atención a personas con necesidades educativas especiales (discapacidad, excepcionalidad, grupos étnicos indígenas y afrodescendientes, población en situación de desplazamiento, desvinculados

del conflicto armado, reinsertados, adultos, población rural y campesina).

- Formación y cualificación permanente de los educadores en ejercicio y mejoramiento de los ambientes escolares existentes
- Fortalecimiento de la lengua extranjera, en las instituciones educativas del municipio.
- Construcción y validación de currículos flexibles, a través de modelos pedagógicos contextualizados con las necesidades educativas de la ciudad-región y diferenciados por grupo poblacional (niñez, juventud, mujer y adulto mayor), que posibiliten el desarrollo del conocimiento y los saberes.
- Fomento de la participación y compromiso de los estamentos que conforman la comunidad educativa y las organizaciones de la sociedad civil, para el fortalecimiento de la gestión institucional, la socialización del conocimiento y el ejercicio de la democracia en la comunidad.
- Atención permanente a los educadores, para incentivar y mejorar su quehacer pedagógico y su calidad de vida.
- Implementación de programas articulados intersectorial e interinstitucionalmente, que fortalezcan el rol de los grupos familiares, como formadores de seres humanos, y su corresponsabilidad en el proceso educativo.
- Formación de comunidades lectoras y escritoras escolares, para el mejoramiento del proceso informativo, la apropiación social del conocimiento, el desarrollo de la inteligencia social e individual y la formación de competencias ciudadanas.
- Desarrollo de la innovación pedagógica, mediante investigación, sistematización, divulgación y discusión pública de experiencias exitosas que democratizen la escuela.

## Resultados esperados

- Población en edad escolar atendida en Educación Formal, en los niveles de preescolar, básica y media.
- Población de adultos atendida en Educación Básica y Media.
- Población atendida en Educación No Formal.

- Programas ofrecidos de Educación Informal.
- Población atendida en los programas de gratuidad educativa.
- Estrategias de accesibilidad, con criterios de inclusión social, equidad y desarrollo integral, para grupos poblacionales, desplazados, reinsertados, extraedad, étnicos, población rural y educación especial.
- Estrategias para diagnosticar y atender a los escolares con talentos excepcionales.
- Niveles educativos y currículos articulados, para garantizar la continuidad, la permanencia y la calidad educativas
- Población escolar de los niveles de Preescolar, Básica y Media, en proceso de formación en una lengua extranjera.
- Ambientes escolares favorables para el aprendizaje y la práctica de la enseñanza.
- Programas que contribuyen al mejoramiento de la calidad, en aspectos de nutrición, y requerimientos de desarrollo físico-cultural, artístico, recreativo y del uso de la ciencia y la tecnología.
- Elevación del nivel de logro de los estudiantes, atendidos por docentes, beneficiarios del programa de mejoramiento social y profesional de los educadores.
- Un sistema de control, seguimiento, evaluación y monitoreo permanente de la calidad de la educación, en el Municipio.
- Un Observatorio Municipal del sector educativo, con amplia participación de actores sociales de la comunidad, para evaluar la pertinencia de la educación con las necesidades locales.
- Instituciones educativas con acompañamiento, asesoría, inspección, control y vigilancia permanentes, para el desarrollo de sus procesos pedagógicos, administrativos y de gestión.
- Existencia de un Plan de continuidad y permanencia educativa, en relación con los niveles medio y superior
- Programas de extensión a egresados.

### Dimensión: Formación para una ciudad educadora

La formación hacia una ciudad educadora está orientada a educar personas para el ejercicio de la ciudadanía, la valoración y la recreación de la cultura y la apropiación crítica de la ciudad. Se trata de preparar ciudadanos para la construcción de la de-





mocracia, la convivencia, el sostenimiento del medio ambiente, la equidad social y el respeto a la vida, mediante procesos participativos articulados; la inclusión social y cultural, en la perspectiva de los derechos humanos; la protección, el respeto y la apropiación de lo público y la experimentación de la ciudad, como expresión de desarrollo humano.

- Impulso a la producción, circulación, comunicación y reconocimiento de saberes, informaciones y conocimientos, respecto de la realidad de los indígenas, afrodescendientes, población en situación de desplazamiento y comunidad en general.
- Fortalecimiento de la participación de indígenas, afrodescendientes y otros grupos poblacionales que habitan la ciudad, en la gestión de sus formas de vida y de sus prácticas culturales, en interacción e integración con los demás actores de la ciudad.
- Promoción de una formación artística de calidad en todos los niveles educativos, que incluya el reconocimiento de las prácticas culturales locales, con el propósito de no separarla de la vida de las comunidades.
- Creación y diseño de ambientes proclives a la convivencia y al desarrollo de la democracia, en los ámbitos familiar, escolar, vecinal, comunitario y ciudadano, mediante estrategias que promuevan la búsqueda de relaciones sociales y vínculos constructivos, solidarios, tolerantes y respetuosos entre los ciudadanos.
- Promoción de un desarrollo humano integral, mediante estrategias que favorezcan la adquisición de hábitos saludables, en relación con el movimiento, la expresión de la corporalidad y la lúdica, que redunden en bienestar y calidad de vida.
- Fomento de una participación social y ciudadana responsable y organizada, mediante el reconocimiento de los distintos actores y su incorporación a los procesos de reflexión, estudio e intervención de la ciudad.
- Reconstrucción, apropiación y respeto de lo público, promocionando el conocimiento crítico de la historia y la geografía urbanas y rurales del Municipio de Santiago de Cali, y el reconocimiento de los diversos actores que han participado y participan en su construcción.
- Promoción de espacios de expresión, visibilización e intercambio de experiencias significativas educativas, artísticas y culturales, aprovechando los medios masivos de comunicación y las nuevas tecnologías.

- Promoción de una formación integral, que favorezca la construcción de relaciones de afecto, cuidado y respeto del ser humano hacia su entorno, que redunden en la protección y conservación del medio ambiente.

## Resultados esperados

- Ciudadanos formados para la participación democrática, vinculados responsablemente a los procesos escolares de las comunas y corregimientos.
- Espacios y estrategias de información y comunicación, orientados a fortalecer la formación ciudadana.
- Programas de formación ciudadana, desarrollados en el sector educativo, sostenibles en el tiempo, articulados entre sí y con los procesos de desarrollo de las comunas y los corregimientos
- Actores sociales respetuosos de lo público y defensores del bien común.
- Actores sociales con identidad, sentido de pertenencia y compromiso social y cultural con el Municipio Santiago de Cali, independientemente del origen geográfico de su procedencia.
- Ciudadanos sensibles a la diversidad étnica y cultural de la ciudad y de otros grupos poblacionales e institucionales que promuevan espacios de encuentro intercultural.
- Ciudadanos que reconocen, valoran y protegen las diferentes sensibilidades y expresiones estéticas y culturales, producto de la multiculturalidad existente en la ciudad.
- Una ciudad con una amplia oferta cultural, con eventos artísticos permanentes en comunas y corregimientos, con actividades artísticas de libre acceso, que desarrollan las expresiones y la creatividad culturales.
- Ciudadanos más proclives y sensibles a la lúdica, como estrategia pedagógica de formación ciudadana.
- Instituciones educativas con proyectos transversales, articulados y orientados hacia un estilo de vida saludable y habilitador para la vida.
- Una ciudad en convivencia pacífica y con compromiso social, a través de un proceso participativo liderado por la Secretaría de Educación Municipal.



## Dimensión: Generación, uso y apropiación social del conocimiento



La generación, uso y apropiación social del conocimiento está orientada a estimular el amor por el conocimiento, la equidad, el trabajo colectivo y la innovación educativa; por otro lado, a promover el desarrollo de una actitud científica, tecnológica, cultural y lúdica, que favorezcan el sostenimiento social, ambiental y económico.

- Ampliación del acceso a los recursos, ambientes y espacios artísticos, lúdicos, culturales, científicos y tecnológicos de que dispone la ciudad, en condiciones de equidad para las comunidades.
- Fortalecimiento de las entidades educativas, en el desarrollo de procesos culturales, científicos, tecnológicos y ambientales, en todos los niveles y modalidades del sistema orientados al desarrollo humano.
- Reconocimiento y estímulo a personas y comunidades que desarrollen procesos innovadores orientados hacia la investigación, la generación, el uso y la apropiación social del conocimiento.
- Establecimiento de redes con todos los actores que trabajan en el fomento de la cultura, la ciencia y la tecnología, con base en el proyecto educativo de ciudad, para el desarrollo de la agenda local prospectiva de ciencia y tecnología.
- Introducción y puesta en marcha del componente científico-tecnológico en los Proyectos Educativos Institucionales urbanos y rurales<sup>9</sup> y su confluencia con el arte, para el desarrollo del pensamiento y el acto creativos.
- Socialización del conocimiento, mediante programas y proyectos que favorezcan la formación ciudadana, la producción y divulgación de la ciencia y la tecnología hacia una ciudad educadora.
- Creación de soluciones integrales y apropiadas a las problemáticas de nuestras comunidades locales que propendan por el mejoramiento de su calidad de vida.

### Resultados esperados

- Instituciones educativas locales, con el componente de ciencia y tecnología, incluido y en desarrollo.

<sup>9</sup> PEI, Proyecto Educativo Institucional; PIER, Proyecto Institucional Educativo Rural; y PIERC, Proyecto Educativo Rural Campesino.

- Apropiación, dentro de los procesos educativos formales y no formales, informales y complementarios, de los nuevos conocimientos derivados de las innovaciones realizadas en los sectores estratégicos.
- Comunidad educativa con actitud científica y espíritu investigativo.
- Sectores sociales comprometidos con el desarrollo, la cultura, la ciencia y la tecnología, con la concepción del ser humano como eje central.
- Estrategias que motiven y fomenten el acto creativo desde la infancia, a través de espacios de socialización de experiencias, organización, capacitación e investigación.

## Estructura organizativa del plan

**E**l Plan Decenal de Educación "Hacia un Proyecto Educativo de Ciudad", tanto en su calidad de guía para la acción, como de proceso y espacio de retroalimentación, debate y concertación, permite generar una movilización social e institucional a favor de la Educación, requiriendo, en esencia, de la participación activa y democrática de los diversos actores y sectores. Por lo tanto, en sus diferentes fases: formulación, divulgación, ejecución, seguimiento y evaluación, se han establecido unas instancias y unos espacios de participación.

- **Instituciones Educativas**

Es el punto de partida y de llegada de las diferentes fases del Plan Decenal de Educación, pues, ellas implican la gestión democrática y participativa de todos los estamentos de la comunidad educativa, para hacer realidad la transformación de la educación y materializar su consideración, como una prioridad de la agenda pública y un eje fundamental del desarrollo del ser humano.

- **Comités Técnicos de Educación**

Mediante Decreto 0441 de 2001, se crearon en el Municipio de Santiago de Cali los Comités Técnicos de Educación, "con el objeto de fortalecer el proceso de planeación participativa del sector educativo, en las comunas y corregimientos, en las diferentes instancias de participación que permitan la elaboración del Plan de Desarrollo Educativo Municipal" (art.2)





Los Comités avanzaron en el año 2002 hacia la caracterización de las comunas, organizando la información estadística en indicadores educativos, lo cual les permitió la identificación de problemas prioritarios. Este trabajo tuvo como meta la realización de 22 foros educativos, uno por comuna, y uno en la zona rural, donde se socializaron los resultados del diagnóstico y se concertaron los proyectos para desarrollar. Estos eventos sirvieron de base para el Tercer Foro Educativo Municipal y para la realización del análisis de la situación educativa de Santiago de Cali, en el proceso de formulación del Plan Decenal de Educación "Hacia un Proyecto Educativo de Ciudad".

Igualmente, los Comités Técnicos Educativos realizaron un proceso de formulación de los planes educativos de comunas y corregimientos, que retroalimentan el Plan Decenal de Educación "Hacia un Proyecto Educativo de Ciudad".

- **Mesas de Trabajo**

Una vez identificado y seleccionado el problema clave que buscaba el Plan, se conformaron cuatro (4) mesas de trabajo, en octubre de 2003, una por cada uno de los ejes del problema, con la participación de expertos en cada una de las temáticas, quienes en su mayoría hacían parte de la Comisión Municipal de Educación. Cada mesa de trabajo cuenta con uno o dos coordinadores y un delegado de la Subsecretaría de Planeación Sectorial de la Secretaría de Educación Municipal, quienes orientan el desarrollo de las actividades.

Las mesas se han venido reuniendo constantemente. Dentro de las actividades más importantes que han desarrollado, se encuentran las siguientes: Análisis de la problemática de la dimensión; definición del objetivo y de los resultados; elaboración de la conceptualización de cada una de las dimensiones del Plan; revisión y aportes al Plan de Desarrollo 2004-2007; articulación entre cada una de las dimensiones del Plan Decenal de Educación, y de éstas con el Plan de Desarrollo 2004-2007 y con el Plan de Acción de la Secretaría de Educación Municipal. Definición de los lineamientos de política; identificación de programas y proyectos.

- **Comité Directivo**

Está conformado por personas de trayectoria en el sector educativo y/ o conocimiento y experiencia en el tema de la planeación y por las entidades oficiales que, por su misión, deben participar en este Comité. Representan a los sectores

académico, de la comunidad, de la producción y del Gobierno Municipal.

Este Comité asesora a la Secretaria de Educación, en la direccionalidad del proceso, en la definición de los procedimientos y de los instrumentos por aplicar.

## Responsabilidades y Resultados por Niveles de Gestión

Comité Directivo	<b>Nivel Central</b>	Orientación general del Plan y diseño metodológico e integración final del Plan
Mesas de Trabajo		Diagnóstico Municipal, objetivos, líneas de política, programas, proyectos, conceptualización, seguimiento y evaluación
Comités Técnicos de Educación	<b>Nivel Local</b>	Diagnóstico Comuna, Censo Escolar, Proyecto de Comunas y Corregimientos, Pactos de Comuna y zona Rural: Metas de cobertura y calidad.
Institución Educativa	<b>Nivel Institucional</b>	Caracterización de las Instituciones Educativas Pactos Institucionales: Metas de cobertura y calidad Información Básica.

## Utopía o conclusión provocadora

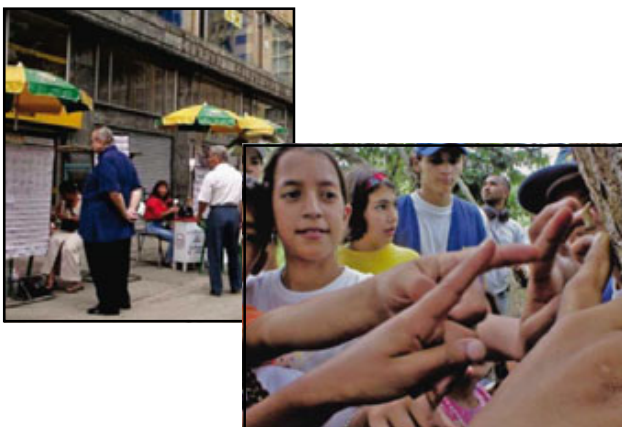
**S**e puede vislumbrar ahora, lo que sería el futuro incierto de los habitantes de Santiago de Cali y de la Educación, de no tomarse las decisiones políticas, administrativas y de gestión que conlleven a un franco proceso de recuperación, que permita la participación del sector educativo en la elaboración del presupuesto de recursos propios, para inversión del Municipio.

Se hace necesario, de manera contundente, que desde todos los frentes de la ciudad, incluidos los sectores políticos, administrativos, empresariales, académicos, los representantes de la comunidad y los ciudadanos en general, se ejerza positiva presión sobre las instancias decisorias, como el Concejo Municipal, la Asamblea Departamental, El Senado y la Cámara, los Ministerios de Educación y de Hacienda, Planeación Nacional y ante los medios de comunicación, para que sean reconocidos no sólo el papel fundamental de la educación en la realidad de la ciudad, sino también los problemas que la aquejan y las posibilidades de transformarla. "La edu-



cación es un bien público, tanto por sus efectos sobre la organización social como un todo, en términos de capacidad de comunicación y participación, como por su relación de causalidad con una mayor capacidad colectiva de utilización del conocimiento, en términos de salud, educación, producción, capacidad de innovación y manejo de tecnología".

Concretar una real y exitosa transformación de la educación "hacia un proyecto educativo de ciudad", demanda ejecutar el Plan Decenal de Educación y dar el salto hacia la construcción y adopción de una Política Pública Educativa Municipal, de carácter integral, transversal y de largo plazo.



*"Descubrí que el mundo  
son muchos mundos,  
y que más allá de cada mundo  
que se ve, se oculta un mundo  
que podría ser.*

*Descubrí que vivimos en mundos paralelos,  
en que: hay un mundo en el que  
hay que ver para creer,  
y hay otro en el que hay que creer para ver.*

*Ese aprender a transitar, por así decirlo,  
por el borde del espejo en que juegan  
los mundos del ser y del poder ser,  
es lo que puede transformar la vida  
en una espléndida aventura del soñar,  
del descubrir y del crear".*

*República de Colombia*



*Santiago de Cali*

*Secretaría de Educación Municipal*

# Ciudad

